



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

53

MADRID

CONTRATACIÓN

Secretaría General Técnica

Resolución de 29 de abril de 2015, de la secretaría general técnica del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública del Ayuntamiento de Madrid, por la que se hace pública la convocatoria para la enajenación de chatarra depositada en el Almacén de Villa y en otras dependencias municipales.

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.
 2. Domicilio: calle Alcalá, número 45, tercera planta.
 3. Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 4. Teléfono: 914 802 780.
 5. Telefax: 915 882 371.
 7. Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <http://www.madrid.es/perfildecontratante>
 8. Fecha límite de obtención de documentos e información: 26 de mayo de 2015.
- d) Número de expediente: 135/2015/00069.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción: enajenación de chatarra depositada en el Almacén de Villa y en otras dependencias municipales.
- b) Lugar de ejecución: de conformidad con el apartado 4 del anexo I del pliego.
- c) Plazo de ejecución: dos años.
- d) Admisión de prórroga: sí procede.

3. Procedimiento: subasta.

4. Presupuesto base de licitación: 2.400 euros, IVA excluido.

El precio tipo de licitación al alza es de 0,12 euros, IVA excluido, por kilo de chatarra. Se ha estimado 20.000 kg de chatarra.

5. Garantía exigida:

- Definitiva: 120 euros.

6. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

- Artículo 75.1 apartado c) del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. Requisitos mínimos de solvencia: se aportará una declaración responsable relativa al volumen de negocio del último año, y se requerirá un volumen de negocio mínimo de 4.000 euros, en el último ejercicio.
- Artículo 78 apartado a) del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. Requisitos mínimos de solvencia: se aportará una relación de los trabajos que se hayan realizado en cualquiera de los últimos tres años, que guarden relación con el objeto de este contrato, cuyo importe total sea, al menos de 4.000 euros. Los trabajos realizados se acreditarán en los términos indicados en el citado artículo.



7. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: hasta las catorce horas del día 5 de junio de 2015.
 - b) Modalidad de presentación: de conformidad con la cláusula 19 y apartados 10 y 20 del anexo I del pliego de condiciones administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Dependencia: Oficina de Registro del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública del Ayuntamiento de Madrid.
 2. Domicilio: calle Alcalá, número 45, planta baja.
 3. Localidad y código postal: 28014 Madrid.
8. Apertura de las ofertas:
 - a) Dirección: calle Alcalá, número 45, sótano 1.
 - b) Localidad: 28014 Madrid.
 - c) Fecha y hora: 16 de junio de 2015, a las diez horas.
9. Gastos de publicidad: a cargo de la entidad adjudicataria.

Madrid, a 29 de abril de 2015.—La secretaria general técnica del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública, Alicia Domínguez Martín.

(01/1.417/15)

